

Los Regantes contemplan que por que no paxen de andar, no de andar
 vacar agua, antes si procurarian que siempre llexe y conprete esto
 de los riegos tener agua permanente; Suplica igualmente a la
 Ciudad ponga los medios para que se demuela por su gozo tam-
 bien perjudicial al Publico, y al Couxe principal de Alfufia
 donde hai tantos Interesados para el riego de su tierra; Y de lo
 contrario proteata los danos y perquixion que resulten a
 Rey, y Maronados; de los frutos que se puedan perder por falta
 de aquella porcion de agua grave, o leve, que se escaha y
 pueda extraher para el Batañ y Molino que se solicita
 sean y comande Cuenta de quien haya lugar, y lo pide por testi-
 monio con lo que la Ciudad tubiere a bien acordar para usua
 de el donde combenga a beneficio del Publico, y suplica al
 Señor Couxe, se lo mande dar; El Ayuntamiento en su
 inteligencia = Acordose de rite generalmente para resolver
 lo combeniente en esta pretension.

Se da
 para esta obre en
 Pacheco

Se da el Informe que hazen los señores Don Juan de Borja
 Don Juan de Borja y Don Gregorio Carrascosa Jurado, a la
 pretension de Juan de Mora, y Josef Lavala, Maestros de
 obras en el Duox de Pacheco en que exponen, no hai incom-
 beniente que este ultimo ponga el Banco donde solicita
 que es en la Calle mayor de dicho Duox en el sitio que menciono
 le acomode mediante el Celotro Maestro se habido a
 vivir y residir a la Ciudad de Cartaxena; De cuyo In-
 forme se hizo relacion; Y habiendolo oido y conferido se

